

20241E00640

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: DIRECTOR, SUBDIRECTORES, SECRETARIA GENERAL, JEFES DE OFICINA Y COORDINADORES DE GRUPO

DE: ANA MARÍA CASTAÑO ÁLVAREZ
Jefe de Oficina Asesora de Planeación e Información (E)

ASUNTO: Informe seguimiento Plan de Acción sexto bimestre y cierre vigencia 2023

FECHA: 30/01/2024

Respetados Director, Subdirectores, Secretaria General, Jefes de Oficina y Coordinadores de Grupo,

De conformidad con las funciones establecidas para la Oficina Asesora de Planeación e Información, relacionadas con el seguimiento al cumplimiento de los planes, programas y proyectos de la entidad, así como la elaboración de los respectivos informes, ponemos en conocimiento el resultado del seguimiento que evidencia los avances y dificultades presentadas por parte de cada área, para dar cumplimiento al plan de acción para el sexto bimestre de 2023 y el resultado consolidado anual de cierre de la misma vigencia.

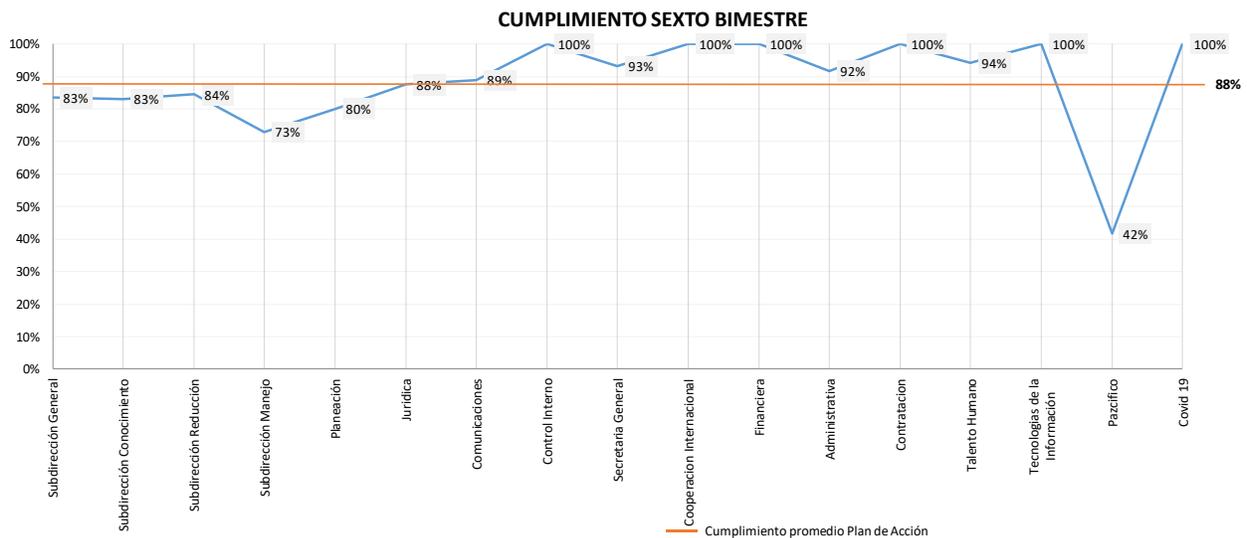
1. SEGUIMIENTO SEXTO BIMESTRE

Con relación a las actividades programadas en el Plan de Acción en el sexto bimestre, los diecisiete (17) procesos responsables de reportar información tenían meta programada para el periodo, se contabilizaron un total de 148 actividades con meta programada, y en 102 actividades se cumplió al 100% de acuerdo al indicador propuesto y los soportes suministrados; en 19 actividades se cumplió parcialmente y en las 13 restantes no se presentaron avances o los soportes que se cargaron no demuestran el cumplimiento de la misma para el periodo septiembre-octubre.

De acuerdo al análisis realizado a la información recibida, encontramos que en seis (6) procesos se cumplió la meta establecida al 100%, ellos son: Oficina Asesora de Control Interno, Grupo de Cooperación Internacional, Grupo de Apoyo Financiero y contable, Grupo de Gestión Contractual, Grupo de Tecnologías de la Información y Subcuenta

Covid 19. Los once (11) procesos restantes se encuentran por debajo de la meta proyectada del 100%.

Del total de las ciento cuarenta y ocho (148) actividades con meta, en ciento dieciséis (116) de ellas se cumplió satisfactoriamente de acuerdo al indicador propuesto y a la validación adelantada con las evidencias suministradas, en diecinueve (19) actividades se cumplió parcialmente o con avances y en las trece (13) restantes no se presentaron avances o los soportes que se cargaron no demuestran el cumplimiento de la misma, con lo que se obtiene un resultado del 88% en promedio para el bimestre, como se señala a continuación:



Respecto al indicador de gestión “Seguimiento al Plan de Acción”, el resultado alcanzado es del **88%**, con lo cual se da cumplimiento a la meta establecida en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión SIPLAG, la cual está establecida en el 85%.

En el bimestre, se identifican dos procesos con un avance inferior al nivel de alerta del 75%, la Subdirección de Manejo con 73% y Plan Todos Somos Pazcífico con un 42% respectivamente.

Con base en la información suministrada en la matriz de seguimiento y la posterior verificación de los soportes cargados, once (11) procesos no alcanzaron la meta establecida, ellos son: Grupo de Talento Humano (94%), Secretaria General (93%), Grupo de Apoyo Administrativo (92%), Oficina Asesora de Comunicaciones (89%), Oficina Asesora Jurídica (88%), Subdirección de Reducción (84%), Subdirección General (83%), Subdirección de Conocimiento (83%), Oficina Asesora de Planeación (80%), Subdirección de Manejo (73%) y Plan Todos Somos Pazcífico (42%).

De acuerdo con las metas establecidas para el indicador de gestión: Seguimiento al Plan de Acción en la plataforma Neogestión, el resultado por procesos es el siguiente:

Metas Sistema Integrado de Planeación y gestión:

Meta: Mayor o igual a 85%
Medio: Rango entre 75% y 84%
Alerta: Rango entre 0% y 74%

PROCESO	AVANCE BIMESTRE
Grupo Talento Humano	94%
Secretaría General	93%
Grupo de Apoyo Administrativo	92%
Oficina Asesora de Comunicaciones	89%
Oficina Asesora Jurídica	88%
Subdirección Reducción	84%
Subdirección General	83%
Subdirección Conocimiento	83%
Oficina Asesora de Planeación	80%
Subdirección Manejo	73%
Pazcífico	42%

Los resultados se sustentan de la siguiente manera:

1. Grupo Talento Humano (94%): De las nueve (9) actividades registradas para el proceso, las nueve (9) actividades tenían meta programada para en el bimestre, se cumple al 100% en ocho (8) actividades, la actividad restante presenta la siguiente dificultad:

Actividad 9. “Ejecutar las actividades relacionadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG a cargo del proceso”. De las 22 actividades programadas para la vigencia 2023 se reporta el cumplimiento al 100% de 12 actividades. Para las 10 actividades restantes se informa que ese va a dar continuidad en la siguiente vigencia de acuerdo a la programación concertada con la OAPI. Se encuentra la matriz de seguimiento de MIPG.

2. Secretaría General (93%): De las dieciséis (16) actividades registradas en el plan de acción, once (11) actividades tenían meta programada para el bimestre, de las cuales, en diez (10) cumplieron la meta del 100%, mientras que la dificultad se presentó en la siguiente actividad:

Actividad 9. “Realizar seguimiento a actas, reuniones y compromisos planteados por el equipo de Participación Ciudadana” Se reporta el cumplimiento de la actividad, sin embargo, en las evidencias suministradas son de periodos anteriores al seguimiento del sexto bimestre, la actividad se valida con la actividad de

rendición de cuentas. Con el fin de corroborar el cumplimiento de la actividad se recomienda implementar una matriz de seguimiento o un acta periódica actualizada.

3. Grupo de Apoyo Administrativo (92%): De las seis (6) actividades registradas en el plan de acción, una (1) actividad tenía meta programada para el bimestre, la cual presentó la siguiente dificultad:

Actividad 2. “Realizar el levantamiento físico y actualización de bases de inventarios de la UNGRD” Se informa que se avanzó en un 92% en el levantamiento físico y actualización de la base de datos de la entidad en la vigencia 2023. No se reportan qué dificultades se presentaron para no cumplir al 100% la actividad, en las evidencias se encuentran los registros individuales, pero no hay un consolidado o informe consolidado de la actividad adelantada.

Actividad 3. “Realizar la disposición final de los bienes dados de baja” Se reporta que se adelantó el trámite de destinación final mediante la venta por subasta de los bienes establecidos en el contrato de enajenación de bienes, debido a los tiempos y procedimientos establecidos no se logró hacer la entrega definitiva y el resultado alcanzado es del 75%.

4. Oficina Asesora de Comunicaciones (89%): De las diez (10) actividades registradas en el plan de acción del proceso, nueve (9) actividades tenían meta programada para el bimestre, se cumple al 100% en siete (7) actividades, las actividades restantes presentan las siguientes dificultades:

Actividad 5. “Realizar encuestas de satisfacción comunicacional a nivel interno y externo (Comunicadores del SNGRD y/o periodistas de medios)”. Se reporta un avance parcial, se informa que se realizó la actividad. Se encuentran los datos recopilados en la encuesta, sin embargo, no se ha realizado un análisis de la información para tener el diagnóstico y retroalimentación de la encuesta de satisfacción que permita la toma de decisiones o mejora del proceso.

Actividad 6. “Realizar trámites de codificación cívica y emisión en espacio institucional de productos audiovisuales de la UNGRD” En la actividad se logró un avance del 75% con la realización de 3 de las cuatro actividades programadas para la vigencia. Se reporta que se presentaron dificultades en la respuesta de parte del Sector Presidencia para la gestión de la difusión comercial. Desde la Oficina Asesora de Planeación recordamos que se pueden realizar actualizaciones al Plan de Acción cuando se presentan dificultades en el cumplimiento de las actividades, en especial en casos como este, que no depende propiamente de la gestión de la Oficina Asesora de Comunicaciones, si no, de un externo.

5. Oficina Asesora Jurídica (50%): De las diez (10) actividades registradas en el plan de acción del proceso, ocho (8) actividades tenían meta programada para el bimestre, se cumple al 100% en siete (7) actividades, la actividad restante presenta la siguiente dificultad:

Actividad 2. “Realizar el seguimiento al cumplimiento de las sentencias y medidas cautelares en contra de la entidad”. Para la actividad se realizó el seguimiento respectivo únicamente en el segundo semestre de 2023, por lo que el cumplimiento general es del 50%. Se recomienda identificar las necesidades de personal de manera anticipada para lograr el cumplimiento de objetivos teniendo en cuenta la importancia del tema de sentencias y medidas cautelares para la entidad, de otra parte, si no se asigna el personal ajustar la meta de la actividad.

6. Subdirección de Reducción (84%): De las veinticinco (17) actividades registradas en el plan de acción y sus veinticinco (25) indicadores asociados, se tenían dieciocho (18) acciones programadas para en el bimestre, de las cuales trece (13) cumplieron la meta del 100%, mientras que las dificultades se presentaron en las siguientes actividades:

Actividad 3. “Desarrollar una estrategia de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) con enfoque de Eco-RRD.

de territorios locales que recibieron asistencia técnica en SbN con enfoque de Eco-RRD”. En el periodo se avanzó con la asistencia técnica 10 territorios, con lo que se avanza en el desarrollo de la actividad en un 64%. Se informa que se presentaron demoras en la aprobación del módulo al interior de los procesos de la entidad.

Actividad 3. “Desarrollar una estrategia de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) con enfoque de Eco-RRD.

de proyectos nacionales de SbN formulados, aprobados y en implementación” Se avanzó en la formulación del proyecto y en la consecución de los recursos para la primera fase, sin embargo, teniendo en cuenta que no es pertinente fraccionar el proyecto por fases, se decidió implementar completo en la siguiente vigencia. El avance es del 50% correspondiente a la formulación.

Actividad 6. Fortalecer la planificación y la gobernanza en territorios con condiciones de multiamenaza para implementar con efectividad la RRD.

de territorios beneficiados con proyectos de planificación y gobernanza para la RRD en ejecución”. Se reporte el avance del 20% en el marco de la iniciativa "Desarrollando ciudades resilientes MCR20230" se realizó una visita técnica en el municipio de Salento con el objetivo de promover acciones tendientes a la implementación de SbN como medidas de ECCO-reducción y el reconocimiento

de los puntos críticos para intervención en el camino nacional. Adicionalmente se informa que no se aprobó la solicitud del CDP por parte de la Subdirección, en este sentido, desde la OAPI se recuerda que se ha informado sobre el procedimiento para modificar y actualizar el Plan de Acción con el fin de evitar incumplimientos.

Actividad 15. “Realizar seguimiento a la ejecución de proyectos de reducción del riesgo, atendiendo los principios de subsidiaridad y complementariedad establecidos en la Ley 1523 de 2012”. Para el presente bimestre se reporta la ejecución de 6 proyectos, con lo que se alanza un total de 39 proyectos en la vigencia 2023, frente a una meta de 40, el cumplimiento es del 97,5%. Se encuentran los documentos soporte.

Actividad 19. “Realizar seguimiento y continuidad de la construcción y adecuación de los albergues requeridos, de acuerdo a lo establecido en el decreto N° 4106 de 2005, el fallo T-269 de 2015 emitido por la corte constitucional y el plan integral de gestión del riesgo del volcán Galeras”. Se presenta la información de seguimiento de los 3 albergues que se encuentran en construcción. Para los 2 restantes que se encuentran programados se informa que se ha iniciado el proceso de incumplimiento. El avance en la actividad es del 60%.

7. Subdirección General (83%): De las trece (13) actividades registradas en el plan de acción, todas tenían meta programada para el presente bimestre, se cumplió la meta al 100% en once (11) actividades, la dificultad se presenta en las siguientes actividades:

Actividad 1. “Realizar seguimiento a las acciones de reasentamiento desarrolladas por las subdirecciones misionales”. Se registra el reporte de avance en los procesos de reasentamiento, sin embargo, de acuerdo al indicador de la actividad no se desarrolló el Documento: "Línea base de programas o políticas realizados, no hay una evidencia que permita validar la elaboración del documento.

Actividad 3. “Articular, dirigir y hacer seguimiento a planes de acción de las Subdirecciones Misionales”. No se presentaron avances frente a la actividad. Se informa que se realizó la solicitud del plan de acción del Subdirección de Reducción, pero no se continua con el análisis o seguimiento respectivo, tampoco se observa gestiones respecto a las demás Subdirecciones.

8. Subdirección de Conocimiento (83%): De las veinticinco (25) actividades registradas en el plan de acción, todas las actividades tenían meta programada para el presente bimestre, en veinte (20) se cumplió la meta al 100%, las actividades restantes presentan las siguientes dificultades:

Actividad 3. “Adelantar la contratación e implementación de contrato para el levantamiento de cartografía básica oficial de Colombia (orto imágenes, modelos digitales de terreno, bases de datos cartográficas y topo batimetrías) como insumos para análisis y evaluación del riesgo, en los puntos priorizados”. La actividad no se realizó. Se informa que durante la vigencia se han presentado varios cambios a nivel Directivo que han impedido el desarrollo normal de las acciones. Se realiza la liberación de los recursos y su redistribución.

De acuerdo a los establecido, desde la OAPI recomendamos tener en cuenta los lineamientos para el Plan de Acción con el fin de evitar el incumplimiento de las actividades y los resultados generales de la entidad.

Actividad 4. “Diseñar y contratar la instalación de Sistemas de Alerta Temprana para el cumplimiento de sentencias”. La actividad no se realizó. Se informa que durante la vigencia se han presentado varios cambios a nivel Directivo que han impedido el desarrollo normal de las acciones. Se adelantó el proceso precontractual con la Cruz Roja Colombiana para la implementación de Sistemas de Alerta temprana, los SAT se encuentran en estructuración técnica.

De acuerdo a los establecido, desde la OAPI recomendamos tener en cuenta los lineamientos para el Plan de Acción con el fin de evitar el incumplimiento de las actividades y los resultados generales de la entidad.

Actividad 7. “Realizar la contratación para la adquisición de equipos de análisis de información geográfica y espacial para la identificación de escenarios de riesgo como insumos para generación de conceptos técnicos”. Se realizó el estudio de mercado y estructuración del contrato, con la identificación de nuevas necesidades, se ha requerido la modificación del Certificado de disponibilidad presupuestal. Se recomienda que es necesario que la actividad tenga continuidad en el Plan de Acción de la siguiente vigencia.

Actividad 11. “Elaborar proceso precontractual para convenio con el Servicio Geológico Colombiano para para la generación del conocimiento hidrogeológico propendiendo por la reducción de la vulnerabilidad comunitaria y el fortalecimiento institucional como acción encaminada al cumplimiento de los objetivos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”.

La actividad no se realizó. Se informa que durante la vigencia se han presentado varios cambios a nivel Directivo que han impedido el desarrollo normal de las acciones. Se realiza la liberación de los recursos y su redistribución.

Recordamos desde la OAPI tener en cuenta los lineamientos para el Plan de Acción con el fin de evitar el incumplimiento de las actividades y los resultados generales de la entidad.

Actividad 23. “Elaborar informes de temporadas de lluvias, menos lluvias, estableciendo posibles relaciones entre ciertos fenómenos de variabilidad

climática y las emergencias asociadas a cada temporada (CONPES 4058)". Durante el periodo se realizaron informes correspondientes a las temporadas de variabilidad climática. De acuerdo a la meta planteada se alcanza el 75% de cumplimiento.

9. Oficina Asesora de Planeación (80%): De las veintidós (22) actividades registradas en el plan de acción, quince (15) actividades tenían programada meta para el bimestre, en once (11) de ellas se alcanzó el 100%, las dificultades se presentaron en las siguientes actividades:

Actividad 15. "Ejecutar el proyecto de inversión: Fortalecimiento de la implementación, seguimiento, actualización y evaluación del componente programático del Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - PNGRD (2015-2030)

Elaborar la versión preliminar del Acto de adopción del PNGRD actualizado". Respecto a la actividad se avanzó en la solicitud del concepto jurídico del Acto de Adopción del PNGRD, sin embargo, de acuerdo al indicador y la actividad no se cuenta con el documento versión preliminar del Acto de Adopción.

Actividad 16. "Ejecutar el proyecto de inversión: Fortalecimiento de la implementación, seguimiento, actualización y evaluación del componente programático del Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - PNGRD (2015-2030)

Asesorías Técnicas Sectoriales para la socialización y promoción de la ejecución del componente programático del PNGRD" Se reporta la participación de 13 sectores en la socialización del Sistema de información SIPNGRD, con lo que se obtiene un cumplimiento para el bimestre del 57% frente a una programación del 100%. Para la meta general el resultado es 37 participantes de Asistencias Técnicas Sectoriales, frente a una meta de 46. Logrando el cumplimiento del 80% de la meta para la actividad. Se informa que la baja participación en la segunda sesión se debe a que algunos enlaces sectoriales se encuentran en periodos de receso por fin de año o sin contrato.

Actividad 20. "Generar un reporte mensual de seguimiento y control a las solicitudes de información que se reciben de los entes de control". Para el último bimestre se adelantó plan de choque con el fin de depurar la mayor cantidad de requerimientos atrasados, se realizaron mesas de trabajo con las áreas para socialización de los requerimientos pendientes, debido a lo anterior, no se generaron los reportes o alertas contempladas en la actividad.

Actividad 21. "Incrementar el porcentaje de respuesta a requerimientos de entes de control (línea base 64% a 30 diciembre de 2022)". Para el presente periodo se reporta la respuesta a 197 requerimientos de un total de 380 que llegaron en el

periodo. Con lo cual se tiene un cumplimiento del 52% frente a una meta del 80%. Se informa que se han presentado dificultades en la consolidación de información y proyectos de respuesta de parte de las áreas misionales y grupos de apoyo, razón que no ha permitido el cumplimiento de la meta planteada. En promedio para toda la vigencia se obtiene un resultado de 56%, no se cumple la meta proyectada del 80%.

10. Subdirección de Manejo (29%): De las diez (10) actividades registradas en el plan de acción, nueve (9) actividades tenían meta programada para en el bimestre, de las cuales, seis (6) cumplieron la meta del 100%, mientras que las dificultades se presentaron en las siguientes actividades:

Actividad 3. “Adelantar la respuesta a emergencias con el suministro de AHE” Se reporta un avance del 43% frente a una meta del 50% de ejecución de los recursos para respuesta a emergencias. El avance total de la actividad respecto a la meta es del 85%.

Actividad 6. “Fortalecer con Capacitación y entrenamiento a los equipos USAR nacionales y al equipo COL 1(IER)” Se informa que durante el bimestre se logró la re acreditación del primer grupo USAR. La actividad logra un cumplimiento del 90% con la realización de 9 de 10 actividades programadas para la vigencia.

Actividad 9. “Adelantar mesas técnicas de revisión del documento de la Estrategia Nacional de Respuesta a Emergencias”. No se reporta acciones respecto a la actividad. Esta actividad es estratégica y se debe dar continuidad para la siguiente vigencia.

11. Plan Pazcífico (42%): De las diez (10) actividades registradas en el plan de acción, nueve (9) actividades tenían meta programada para el presente bimestre, se cumplió la meta del 100% en tres (3) de ellas, las dificultades presentadas son las siguientes:

Actividad 1. “Construir las redes de alcantarillado para la ciudad de Quibdó” Para el bimestre se cumple la meta planteada de 372 ML de tubería instalada, se reporta 459 ML. Respecto a la meta general se alcanza un total de 5.254 ML frente a una meta de 9.728 obteniendo un cumplimiento del 54% de la meta. No se realizó el ajuste pertinente del Plan de Acción de acuerdo al desarrollo del plan de trabajo a lo largo de la vigencia, teniendo en cuenta que se estaban presentando problemas de suministros y de seguridad.

Actividad 4. “Construir las acometidas domiciliarias de acueducto para el municipio de Guapi” No se cumplió la actividad. Se reporta que los informes para la evaluación de los procesos se encuentran en proceso de firma. Se presentaron

las actas de adjudicación de los procesos SDC-PTSP-BMPP-014-2023, SDC-PTSP-BMPP-015-2023, al asesor general de la UNGRD, a la fecha se encuentra en revisión y aprobación.

Actividad 5. “Realizar las Obras de 57833-PTSP-066-2019 LOTE 3 en el sector de la isla Tumaco, departamento de Nariño, Colombia” Para la actividad se planteó una meta del 80% durante la vigencia, se reporta un avance del 63%. Se debe considerar la continuidad de la meta en la siguiente vigencia verificando la planeación de ejecución de obra.

Actividad 7. “Realizar las obras de 57833-PTSP-063-2019 LOTE 2: en el sector de Continente, departamento de Nariño, Colombia” Se reporta el avance del 49,3% para la actividad frente a una meta del 80%. Se informa que se radicó en la Fiduprevisora la instrucción de cesión de derechos económicos. La actividad debe quedar pendiente para la siguiente vigencia.

Actividad 9. “Suministrar energía eléctrica a municipios beneficiados de la zona de influencia del FTSP”. Frente a la meta de usuarios beneficiados se informa un avance durante la vigencia de 1.011 frente a una proyección de 3.000 beneficiarios obteniendo un cumplimiento del 34%.

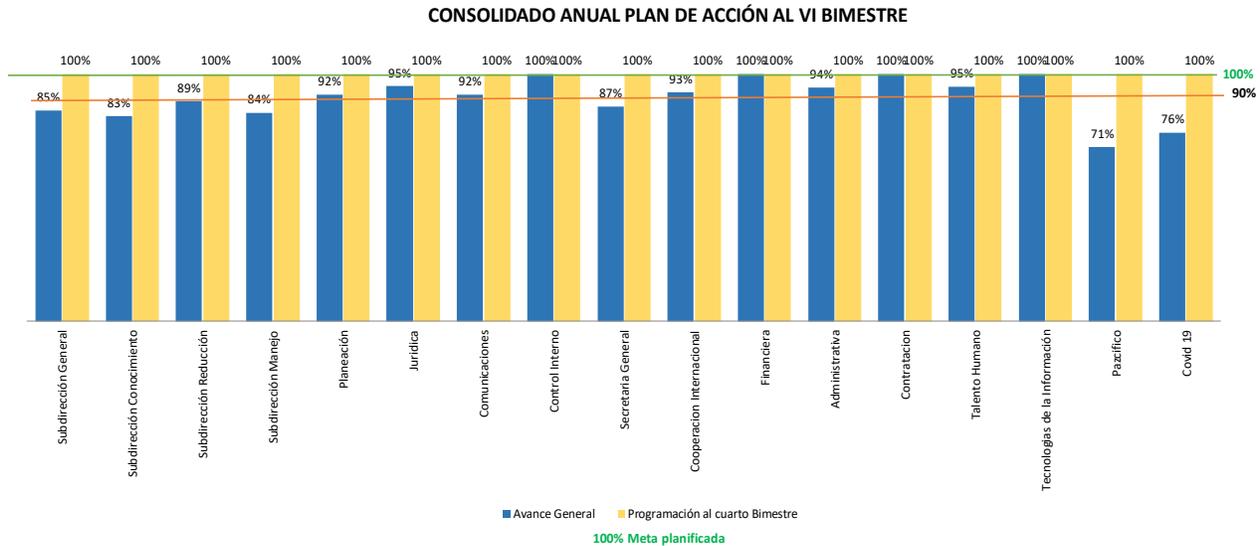
Se reportan dificultades con retrasos de redes internas, en el proyecto Cauca Nariño, además de atraso en el suministro de los medidores, lo que no permitió el cumplimiento de la meta proyectada.

Actividad 10. “Realizar los estudios y diseños para la construcción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de muelles e instalaciones portuarias; y para la implementación de la señalización que permita mejorar las condiciones de navegación y seguridad en la vía navegable, en los departamentos de Nariño y Cauca, en el Pacífico sur Colombiano” Para la actividad en la cual se planteó una meta del 43% no se avanzó, toda vez que, el avance reportado inicialmente del 33% corresponde a la vigencia 2022. A corte del sexto bimestre de 2023, no ha sido posible iniciar la ejecución del contrato de interventoría No.57833-PTSP-115-2023 con el Consorcio IE&D, por las diferentes devoluciones de las pólizas del contratista, por parte de la Fiduprevisora. Por lo anterior, no se ha podido hacer la aprobación de los productos 6 y 7 del consultor de estudios y diseños.

2. SEGUIMIENTO CONSOLIDADO ANUAL 2023 A SEXTO BIMESTRE

De acuerdo con los resultados obtenidos para el bimestre (noviembre-diciembre), el promedio obtenido por los procesos que reportan información se logra un avance general del 90% del total anual del Plan de Acción, en la gráfica abajo, se pueden observar los avances acumulados de 2023 (columna azul) respecto a lo planeado para la vigencia

(columna amarilla), para el sexto bimestre la meta de todos los procesos es el 100%, y con el resultado final son 10 puntos porcentuales por debajo de lo planificado para la vigencia.



Fuente OAPI 2

En términos generales de acuerdo a la estructura de evaluación se cumple la meta promedio con el 90%, se identifica que dos procesos se encuentran en un nivel bajo en la consecución de los objetivos de la vigencia, Subcuenta COVID19 y Plan Todos Somos Pazífico con resultados por debajo del nivel de alerta medio del Sistema de Planeación y Gestión de la entidad.

3. SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Respecto a la ejecución presupuestal, en la formulación del Plan elaborado con cada una de las áreas, catorce (14) procesos registraron la solicitud de recursos para el cumplimiento de sus actividades, de los cuales, trece (13) de ellos reportaron ejecución presupuestal en este bimestre.

De acuerdo con lo registrado inicialmente y a los ajustes realizados al componente presupuestal de acuerdo a las asignaciones aprobadas y las actualizaciones realizadas al Plan de Acción, para la programación correspondiente a recursos necesarios para el desarrollo de las actividades, se reporta una ejecución acumulada en la vigencia de \$1.300.560.423.904, equivalente al 115.6% de los recursos totales proyectados para la vigencia: \$1.125.935.271.687.

Se reporta una ejecución superior al 100% debido a que en tres procesos: Subdirección de Reducción (119.4%), Subcuenta COVID (121.6%) y Subdirección de Manejo (133.5%) se ejecutaron recursos superiores a lo programado inicialmente. Lo anterior se sustenta en que las actividades con mayor porcentaje de ejecución son acciones orientadas a la atención de emergencias o actividades por demanda que, según el caso, puede variar de acuerdo a los requerimientos o eventos que se presenten a nivel Nacional atendidos por la entidad.

Es importante mencionar que la ejecución más representativa es la de Subdirección de Reducción que reporta la gran mayoría de los recursos ejecutados \$765.401.822.135 equivalente al 58.9%, seguido de la Subdirección de Manejo con: \$ 302.378.384.024 correspondiente al 23,2%.

AREA	PRESUPUESTO	\$ COMPROMETIDO	INDICADOR %
Subdirección General	\$ 43.177.318	\$ 42.243.986	97,8%
Subdirección de Conocimiento	\$ 55.395.602.696	\$ 2.071.573.072	3,7%
Subdirección de Reducción	\$ 641.261.866.803	\$ 765.401.822.135	119,4%
Subdirección de Manejo	\$ 226.573.278.173	\$ 302.378.384.024	133,5%
Oficina Asesora Planeación	\$ 2.517.098.468	\$ 1.952.725.557	92,3%
Oficina Asesora Jurídica	\$ 482.200.000	\$ 469.700.000	97,4%
Cooperación Internacional	\$ 180.229.757	\$ 152.253.910	84,5%
Financiera	\$ 519.000.000	\$ 86.400.000	16,6%
Administrativa	\$ 661.684.320	\$ 139.008.180	21,0%
Contratación	\$ 11.800.000	\$ 11.800.000	100,0%
Talento Humano	\$ 437.846.698	\$ 387.747.072	96,2%
Tecnologías de la Información	\$ 3.004.200.000	\$ 1.832.466.106	61,3%
Pazcífico	\$ 41.474.844.117	\$ 39.076.441.646	94,2%
Subcuenta Covid 19	\$ 153.372.443.337	\$ 186.557.858.217	121,6%
TOTAL	\$ 1.125.935.271.687	\$ 1.300.560.423.904	115,6%

Fuente OAPI 3

En la matriz anterior, específicamente para algunas áreas misionales se registra información presupuestal de actividades o proyectos que traen recursos de vigencias anteriores teniendo en cuenta la proyección de alcance y tiempo requerido para su ejecución lo que también impacta en el reporte de ejecución final; esta información se detalla de mejor manera en la matriz de seguimiento adjunta.

Los datos de ejecución presupuestal son un componente informativo que puede variar de acuerdo a la dinámica de la entidad, su asignación de recursos y lineamientos de la Dirección conforme a la priorización de necesidades. La asignación de recursos es variable y es susceptible a los ajustes requeridos, por lo que puede notarse variación respecto a la ejecución presupuestal oficial de la entidad.

Es importante aclarar que los recursos programados en el Plan de Acción, incluyen recursos de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, así como recursos del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres que se consideran necesarios para la ejecución de las actividades.

4. ACCIONES DE VERIFICACIÓN

En el marco de las funciones de seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación e Información, luego de recibir los reportes por parte de los procesos, se realizó la revisión de la matriz y verificación de las respectivas evidencias. En donde se validó el total de actividades programadas y los reportes a las actividades rezagadas, frente a las evidencias y soportes entregados para dar cumplimiento a las metas establecidas.

De acuerdo a las instrucciones emitidas por la Oficina de Control Interno, para esta vigencia el cargue de las evidencias se realiza en el servidor designado para tal fin, el cual es administrado por la misma dependencia. Se revisaron 148 actividades en donde el 78.4% de las actividades cuentan con las respectivas evidencias en el servidor y se ajustan al criterio de cumplimiento acorde a la actividad y el indicador establecido. Lo anterior, dado que para algunas actividades se proporcionaron evidencias que no son el elemento idóneo para validar su cumplimiento de acuerdo al indicador o la meta establecida.

5. OBSERVACIONES

Es importante aclarar que el Plan de Acción es un instrumento que permite realizar el control y seguimiento para el cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos de la entidad, y que el cumplimiento, veracidad y calidad de la información recibida por parte de las áreas para el desarrollo de este informe debe ser acorde a las políticas establecidas en el Sistema de Gestión y la normatividad vigente.

Es de conocimiento de todas las áreas la importancia de realizar el reporte oportuno de las actividades en las fechas estipuladas por la Oficina Asesora de Planeación e Información, toda vez que este informe se convierte en insumo para el reporte de indicadores de Gestión de los procesos de Planeación Estratégica y Gestión Gerencial, además de insumos para el reporte de indicadores sectoriales.

En términos generales, el resultado obtenido en la vigencia 2023 corresponde a un 90% de cumplimiento de las actividades planeadas, con lo que se da cumplimiento a la meta establecida en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión. Hay dos procesos que durante la vigencia presentaron algunas dificultades en el desarrollo de su plan de trabajo, lo que no permitió alcanzar su meta programada y se encuentran por debajo del nivel de alerta: Subcuenta COVID con 76% y Plan Todos Somos Pazcífico 71%;

La información correspondiente a la elaboración, evaluación y seguimiento al Plan De Acción se encuentra en la plataforma Neogestión bajo el código PR-1300-PE-01_9; allí se orienta sobre los lineamientos relacionados con esta herramienta; de no solucionar sus inquietudes, agradecemos solicitar acompañamiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación e Información.

6. RECOMENDACIONES GENERALES

Para la elaboración del reporte de seguimiento bimestral del Plan de Acción UNGRD - 2023, es importante que los responsables y enlaces de cada área, tengan en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Los resultados tanto cualitativos como cuantitativos deben guardar coherencia entre sí, por lo cual se debe verificar internamente dentro del proceso que lo reportado numéricamente corresponda a la descripción del avance o de la dificultad identificada durante el periodo.
- b) La información presupuestal es un componente importante del seguimiento al Plan de Acción; se debe incluir la ejecución de recursos por cada actividad para el bimestre de forma acumulada, (la suma de todos los bimestres).
- c) El seguimiento al Plan de Acción es un instrumento que ayuda a identificar posibles desviaciones en la gestión de la entidad, por lo tanto, es importante que a partir de la información obtenida se generen acciones que garanticen el cumplimiento y permitan tomar decisiones enfocadas al mejoramiento continuo.
- d) Para los procesos que no lograron cumplir la meta proyectada durante el periodo en alguna actividad se sugiere adelantar las acciones pertinentes y reportar el cumplimiento de la meta rezagada en el próximo periodo con el fin de no afectar el cumplimiento general de las actividades; en caso de que se requiera ajustar alguna actividad con relación a la meta, indicador, programación o alcance se debe solicitar el ajuste correspondiente de acuerdo a lo establecido en el procedimiento: elaboración, evaluación y seguimiento al Plan de Acción PR-1300-PE-01_9.

Desde la Oficina Asesora de Planeación e Información estamos atentos a sus comentarios o inquietudes referentes al Plan de Acción.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

ANA MARÍA CASTAÑO ALVAREZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información (E)
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo

Elaboró: Aldo Robayo Morales / Contratista OAPI

Anexo: Matriz de Seguimiento Plan de Acción sexto bimestre 2023